



posteriores a sus epocas el tiempo q. sirvieron con arreglo a la H. orden de 30 de Enero de 1839. En vista el stymto mto acuerdo se guarde y cumpla en todas sus partes teniendo presente en su caso p. los efectos consiguientes

Contrabando de Sal

El Boletín oficial N.º 26. transcribe una circular del H. Intend.º de Rentas de la Prov.º mandando se publique q. los defraudadores de la Empresa de Sal se castigara con las penas establecidas en la ley penal de 20 de Mayo de 1830. En vista el stymto acuerdo su publicacion y q. se acuse el recibo de ella a dha superior autoridad como de su cumplimiento en todas sus partes.

Concesion al Ayuntamiento de Oficio del Convento

Se vio un of.º del H. Intend.º de Ptas. de la Prov.º fha 1.º del actual en el q. la Junta Sup.º de Venta de Pines nacionales con fha 12. de feb.º se ha servido ceder a este Ayuntamiento el suprimido Convento de S. Buenaventura de esta Villa p.º establecer en el, el Hospital de la misma a cuyo objeto debiera ser aplicada exclusivamente en el termino de seis meses, quedando en otro caso en la y de ningun valor esta Concesion con lo demas q. en el mismo se expresa. En vista acordaron los Ill.º se tenga presente y por concedida la gracia p. los efectos consiguientes

Aprobacion de la obra de la Carcel

Se recibio por el ult.º correo el Exped.º formado por este Cuerpo p.º la comp.º de las carcelas pp.ºas aprobado por la Junta Diputacion Prov.º en 2.º del actual. En vista el stymto tanto encargó su realizacion estando a su cuidado y frente p.º q. se haga con la posible economia a los Regidores D. Agustin Mora y D. Juan M.º Fern.º etc. lo acordaron y firman los Ill.º del Ayuntamiento de q. es oficio

Handwritten signatures and stamps, including 'Mora', 'Fern', and 'Carcel'.

